



DIRIGIDO A ARTISTAS  
NACIDOS O RESIDENTES  
EN CASTILLA Y LEÓN

'Long distance runners', de  
Javier Riaño, ganador del XX  
Certamen de Pintura ACOR

*acor*

XXI CERTAMEN  
DE PINTURA  
ACOR

2020

# BASES DEL XXI CERTAMEN DE PINTURA ACOR CASTILLA Y LEÓN

1- El objetivo de este concurso es premiar a la mejor obra de las presentadas, realizadas por artistas nacidos o residentes en Castilla y León, de tema y estilo libres, que no haya sido premiada anteriormente en ningún concurso. No se admitirá más de una obra del mismo autor.

2- La técnica habrá de ser óleo o pintura acrílica y el formato de las obras no podrá exceder de los 162 cm. en su lado mayor ni ser inferior a los 81 cm. en el menor.

3- Las obras se presentarán en formato digital a través de [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com), hasta el día **16 de noviembre de 2020**. En el formulario online se subirá la obra sin firmar en formato JPG (máximo 5MB) y se cumplimentará la ficha técnica (título, fecha de realización en el apartado descripción, técnica y medidas), así como los datos personales del autor. Únicamente a los artistas seleccionados para la exposición se les podrá requerir la siguiente documentación: fotocopia del D.N.I., certificado de nacimiento o empadronamiento, y curriculum.

4- El jurado será nombrado por la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR entre personas de reconocido prestigio. El fallo del jurado será inapelable.

5- El jurado hará público su fallo antes del 6 de diciembre de 2020 con una selección de las obras que, por su calidad, figurarán en la exposición del XX Certamen de Pintura ACOR Castilla y León en la Sala de Exposiciones de Las Francesas, C/ Santiago, 22, Valladolid. Esta exposición tendrá lugar en el mes de enero. Los artistas seleccionados autorizan la citación de sus nombres, así como la reproducción fotográfica de su obra. Los mismos habrán de aceptar el resultado de tal selección.

6- Únicamente las obras seleccionadas se presentarán debidamente montadas para su exposición y enmarcadas con listón o junquillo de madera en su color natural, que sobresalga 2 cm. como mínimo por delante del lienzo, de manera que proteja la pintura a fin de evitar daños en el transporte y almacenamiento.

7- Las obras seleccionadas para la exposición se presentarán en la sede de ACOR, Paseo de Isabel la Católica, 1 – 47001 Valladolid, desde el 7 al 12 de diciembre de 2020, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y sábado de 10:00 a 14:00 horas. Se presentarán por el procedimiento que consideren oportuno y a portes pagados. La empresa convocante emitirá un recibo por cada obra admitida, que será imprescindible presentar para su devolución. Igualmente, podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste a lo establecido en estas bases.

8- ACOR, declina cualquier responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este certamen, derivada de robo, incendio, extravío u otra causa de fuerza mayor, así como por los desperfectos que puedan sufrir durante la recepción, devolución y custodia.

9- El jurado hará público antes de la inauguración de la exposición la obra ganadora del premio del XX Certamen de Pintura ACOR Castilla y León, dotado con 6.000 euros y que es indivisible. El cuadro premiado pasará a ser propiedad de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.

10- Los artistas autorizan la citación de sus nombres, así como la reproducción fotográfica de su obra dentro del certamen en distintos medios de difusión de ACOR para dar publicidad al concurso, a los participantes y ganadores del mismo.

11- Las obras seleccionadas que figuren en la exposición a que se refiere la base quinta, no podrán ser retiradas por sus autores hasta que ésta haya sido clausurada y se recogerán en ACOR, Paseo de Isabel la Católica, 1 – 47001 Valladolid, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.

12- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia a toda reclamación.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, le informamos de que ACOR y MUNDOARTI son corresponsables del tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar su participación en el concurso de pintura de ACOR.

MUNDOARTI será el único responsable del tratamiento respecto de los datos facilitados en el momento de formalizar el registro como usuario en su página web. Le remitimos a estos efectos a sus condiciones legales: <https://www.mundoarti.com/condiciones-legales/>.

Por su parte, ACOR también tratará sus datos con la finalidad de enviarle futuras convocatorias de concursos, por distintos medios, incluidos los electrónicos, siempre que nos otorgue el consentimiento al efecto, teniendo en cada comunicación, la posibilidad de darse de baja.

La legitimación del tratamiento de sus datos deriva de la ejecución de la relación jurídica que une a las partes, así como de su consentimiento. ACOR no comunicará sus datos a terceros salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

Asimismo, le informamos de que su nombre e imagen podrá ser publicada en distintos medios de difusión de ACOR para dar publicidad al concurso, a los participantes y ganadores del mismo. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos reconocidos tal y como se explica en la información adicional que puede encontrar en nuestra [Política de Privacidad](#) en [www.cooperativaacor.com](http://www.cooperativaacor.com).